

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL GALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 14 minutos,
y se pone á las 4 horas y 38 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Valentin, Concordio, su hijo, Nabal y Agrícola, en Ravena; los cuales en la persecucion de Maximiano derramaron su sangre por Jesucristo.

San Eusebio, obispo de Verceli y mártir.

Los tres santos niños Ananías, Azarías y Misael, cuyos cuerpos se depositaron junto á Babilonia en una cueva.

Santa Albina, vírgen y mártir, en Formi, donde ahora está Moya en Campania, en tiempo del emperador Decio.

San Adon, obispo y confesor, en Viena, en Francia.

San Beano, obispo, en Aberdona en Irlanda.

San Ireñon, obispo, en Gaza en Palestina.

CULTOS.—Mañana viérnes.—En la Concepcion concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez misa mayor cantada por la Comunidad. Por la tarde, á las cinco, se harán tres puntos de meditacion, se cantará la coronilla de las doce estrellas, *Te-Deum* y la reserva.

La novena del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo empezará: en la Consolacion (calle de San Cayetano), á las siete de la mañana; en San Francisco, á las once y cuarto; en San Nicolas, á las once y tres cuartos, con exposicion; en las Capuchinas, á las cinco de la tarde con sermón por D. Bernardo Máts, tambien con exposicion. Sin exposicion, en Santa Eulalia, Socorro y San Juan, á las siete de la mañana; en San Jaime, San Miguel, Merced y San Felipe Neri, al anochecer.

CORTE DE MARIA.—En las Teresas, á la Virgen del Cármen.

SECCION EXTRANJERA.

EL REVERSO DE LA MEDALLA.

Después de haber reproducido las manifestaciones fervientemente católicas del presidente de la república de Colombia y las muestras de su incondicional adhesión al Vicario de Jesucristo la ley de los contrastes nos lleva como por la mano á reproducir la carta que el ex-diputado italiano, Aquiles Fazzari, impenitente partidario de la reconciliación entre el Quirinal y el Vaticano, sobre la detestable base de los hechos consumados, ha dirigido á Su Santidad, y que, á nuestro juicio, y creemos que al de todo buen católico, no es otra cosa que un irreverente y sacrilego *Ave Rex*, entonado en son de mofa ante las amarguras y dolores que experimenta el egregio prisionero del Vaticano.

Si nos equivocamos en esta apreciación, podrán juzgarlo nuestros lectores en vista de la referida carta que á continuación traducimos del *Caffé*, periódico liberal de Milan:

«Santísimo Padre:

Ferdinandea (cerca de Stilo), 25 de Noviembre de 1887.—Los italianos, más aún que los demás pueblos, deben demostrar con ocasión del jubileo sacerdotal de Vuestra Santidad, cuán viva es la fé en la Religión católica y cuán grande es la veneración cuyo homenaje se tributa con justicia desde las más apartadas regiones al sabio Leon XIII.

La unidad italiana escribirá, ciertamente, la más bella página de su historia, el día en que sepa reconciliarse con la Roma católica, con esta Roma donde tiene, y deberá tener siempre su Sede natural y respetada el Soberano Pontífice, cuya sublime figura representa, no sólo la fe de nuestros padres, sino tambien para nosotros, el símbolo de la paz y de la grandeza.

El día en que Italia, bajo el cetro de la gloriosa dinastía de Saboya, se halle indisolublemente fortificada por la Bendición paternal de Vuestra Santi-

dad, podrá, sin necesidad de otro apoyo, y con una saludable libertad, dedicarse al desarrollo de su industria y de su comercio.

Sólo de esta manera logrará nuestra patria asegurar un bienestar efectivo, que, extendiéndose desde la real morada hasta las más humildes cabañas, ponga fin al poderío, ya demasiado largo, de las sectas y de las adulteraciones.

Séame permitido á mi tambien, cuidadoso del porvenir y de la prosperidad de mi país, enviar á Vuestra Santidad, en prenda de mi profunda adhesión, una copa que durante muchos siglos ha estado conservada en el Museo de Pekin, y cuya adquisicion he logrado por una feliz circunstancia.

Implorando de Vuestra Santidad la Bendición Apostólica tengo el honor de ser, vuestro más humilde y más obediente servidor,

Aquiles Fazzari.

Después de leer en la carta anterior las protestas hechas á favor de la *unidad italiana* y de la *gloriosa dinastía de Saboya*, que ha llenado de luto y desolacion á la Iglesia, se comprende la oportunidad del don ofrecido á Su Santidad por el ex-diputado Fazzari, que al presentar al Padre común de los fieles la copa conservada durante siglos en el museo de Pekin, puede decir, sin que nadie le desmienta, que ha ofrecido al Sumo Pontífice el cáliz de la amargura.

CORREO DE AYER.

MADRID 12 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, precedido de exposicion, creando en España 20 laboratorios vinícolas, los cuales se instalarán en los puntos que oportunamente se designen por el ministerio de Fomento, previo informe del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Dichos centros tendrán por objeto:

- 1.º Practicar los ensayos y análisis de los mostos, vinos, alcoholes y demás bebidas espirituosas y de cuantas sustancias se empleen en su elaboracion y mejoramiento, que se presenten para este objeto por los cosecheros ó por cualquier otra persona.
- 2.º Establecer depósitos de muestras de estos mismos vinos.
- 3.º Clasificar los diferentes tipos de vinos que se reproduzcan en la region respectiva, determinando sus caracteres distintivos.
- 4.º Resolver cuantas consultas hagan los vinicultores de la circunscripción, relativas á la elaboracion, crianza y conservacion de sus caldos.
- 5.º Dar cuenta inmediata á la superioridad de las adulteraciones y falsificaciones que se encuentren en los líquidos analizados.
- 6.º Remitir á los depósitos generales las muestras de los vinos de la region y los datos y noticias referentes á ellos.

Los cosecheros ó fabricantes que voluntariamente remitan al laboratorio respectivo muestras de sus vinos, convenientemente embotellados, en cantidad mayor de 15 litros, tendrán derecho á que sean analizados gratuitamente, y á que se les expida certificación del resultado.

Fuera de este caso, los cosecheros ó cualquiera otra persona que presente un líquido para su análisis y expedición del certificado, si lo desea, abonará previamente los derechos que se establecerán por reglamento.

Los jefes de los laboratorios formarán anualmente un estado en el que, pueblo por pueblo, consten los precios de arrastre de vino hasta la estacion de ferro-carril por donde comunmente se haga la extraccion, y cada trimestre otro estado de los análisis hechos, de las muestras existentes en el depósito y de los precios corrientes.

Los análisis se efectuarán en todos los laborato-

rios, con sujecion á un procedimiento uniforme, que igualmente se determinará en instrucciones especiales.

Los laboratorios de Madrid, Santander, Barcelona, Alicante y San Sebastian tendrán además el carácter de depósitos generales de muestras, y en ellos se reunirán las de todas las provincias del reino. Estas muestras se pondrán, del mismo modo que las de los depósitos provinciales, á disposicion de los compradores para su exámen y cata.

Se invitará á las diputaciones provinciales respectivas para que faciliten locales donde se proceda á la inmediata instalacion de los laboratorios y depósitos.

—Otro, agregando á la direccion general de Instruccion pública el archivo del ministerio de Fomento, y disponiendo quede á cargo del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Se aumentan en la planta del citado cuerpo: una plaza de jefe de tercer grado, con el sueldo anual de 5,000 pesetas; otra de oficial de primer grado, con 4,000 pesetas; otra de oficial de tercer grado, con 3,000, y cuatro de ayudantes de primer grado, con 2,500 cada una.

Se aumentan asimismo en la planta del personal administrativo y subalterno de dicho cuerpo una plaza de escribiente con el sueldo de 1,500 pesetas, una de portero, con 1,500 pesetas, y otra de ordenanza, con 1,250.

Y se fija en la cantidad de 2,500 pesetas anuales la dotacion para material y gastos de escritorio de este archivo.

—Otro, precedido de exposicion, disponiendo que el ministerio de Fomento convoque anualmente un concurso de obreros agrícolas, cuyo objeto será adjudicar á los que más se distinguen en las operaciones manuales de cultivo los premios que al efecto se señalen.

El primer concurso se verificará el día 1.º de Abril próximo en las capitales de cada una de las provincias comprendidas en la zona ó region que designe el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, considerándose para este efecto dividida la Península é islas adyacentes en la forma que determina el art. 3.º del decreto de 10 de Febrero de 1882.

Los premios que habrán de adjudicarse serán para cada provincia los siguientes: uno de 300 pesetas; dos de 150 pesetas, y cuatro de 100 pesetas; además de los que quieran señalar las corporaciones provinciales ó municipales, las sociedades agrícolas y los particulares.

Para la organizacion y celebracion del concurso se constituirá en cada capital de provincia un jurado, compuesto del gobernador civil, presidente; dos vocales del Consejo provincial de agricultura, industria y comercio, designados por esta corporacion; dos diputados provinciales elegidos en igual forma; dos propietarios designados por el gobernador entre los diez mayores contribuyentes por territorial, el catedrático de agricultura del Instituto de segunda enseñanza, y el ingeniero agrónomo de la provincia, que desempeñará el cargo de secretario.

Los jurados de cada una de las provincias formularán el programa del concurso y lo elevarán al ministerio de Fomento, á fin de que, aprobado por el mismo, pueda publicarse en el *Boletín oficial* antes de 1.º de Marzo.

Los que aspiren á tomar parte en el concurso deberán ser naturales ó estar domiciliados en la provincia en que se celebre, y solicitar su inscripcion verbalmente ó por escrito en la secretaría del jurado antes del 31 de Marzo.

— El sábado hubo una huelga originalísima en Barcelona.

A las siete de la mañana se presntó en las inmediaciones del Parque un grupo numeroso de estudiantes, pretendiendo entrar en las obras de la Exposicion universal.

Los empleados del Municipio impidieron la entrada al grupo, cerrando las puertas del cercado.

Los estudiantes quisieron entonces forzar las

puertas y entrar con violencia en el recinto de las obras. Pero los agentes municipales, desplegando grande energía, rechazaron á los asaltantes y dispersaron el grupo.

Poco despues se declararon en huelga 200 albañiles que trabajaban en los pabellones de la Exposición.

Los huelgistas exigían disminución de una hora en las de trabajo todos los días, y doble jornal cuando trabajasen los domingos y días festivos.

Los contratistas se negaron á ceder ante estas exigencias.

Ante la respuesta de los contratistas abandonaron los albañiles en huelga su trabajo, y amenazando á los compañeros suyos que no se habían unido á ellos, les obligaron á que también dejaran el trabajo.

Despues recorrieron en manifestación, pero pacíficamente, varias calles donde se están haciendo obras importantes, invitando á los albañiles que había en ellas á que los secundaran. Algunos lo hicieron así.

Con motivo de esta manifestación y de la huelga había alguna alarma aunque no grande, y contribuyeron á aumentarla muchos grupos de quintos de dos zonas que se habían reunido en la capital del Principado para asistir al sorteo.

El gobernador recorrió las obras acompañado de los jefes del cuerpo de Seguridad y de la Guardia civil.

Por la tarde había en la Exposición algunos obreros trabajando protegidos por fuerza de la Guardia civil y por guardias municipales de á pié y de á caballo. Las obras de particulares son también objeto de vigilancia y protección.

Se tomaron numerosas precauciones.

Lo que más llama la atención es que los promovedores de todo esto fueron los estudiantes.

— Anteayer se declararon en huelga los alumnos de varias clases de la facultad de Filosofía y Letras.

Un grupo de más de 60 jóvenes llegó hasta la plaza de Santo Domingo en actitud relativamente pacífica.

Ha sido el objeto de la huelga solicitar vacaciones de Navidad.

— Al verificarse anteayer tarde la entrega de mozos en el patio del cuartel de San Francisco, se produjo un fuerte escándalo.

Varios de aquellos intentaron penetrar sin pasar lista, motivando una cuestión con los agentes de Seguridad y con los soldados de la guardia. Los mozos les arrojaron puñados de arena y algunas piedras, obligando á los soldados y guardias á hacer uso de las bayonetas y los sables, resultando herido Luis Pastor López.

Fueron detenidos José García Fernández y Mariano Puertas, como principales promovedores del tumulto.

— Leemos en *El Eco de Cartagena*:

«Anteayer parece que se tomaron algunas precauciones militares en esta plaza, explicándose las gentes el suceso, porque se dice que las autoridades están nuevamente sobre la pista de los promovedores de la algarada de San Julian.

Segun se nos asegura, se han hecho varias prisiones de vecinos de esta ciudad, encontrándose los detenidos en el cuartel de Antigones.»

— Es tan horrorosa la situación por que atraviesa la Casa-cuna de Vélez Málaga, que de 38 niñas que había en ella han muerto 30 de hambre.

— Su Santidad ha mandado 3.000 francos al Obispo de San Márcos, y Bisignano, para socorrer á los perjudicados por el terremoto que ha devastado la ciudad de Bisignano.

— Dicen los periódicos de Paris que la habitación del pintor Sr. Madrazo, situada en la Avenida de los Campos Eliseos, núm. 152, ha sido completamente desbalijada hace algunos días. El Sr. Madrazo calcula en más de 150.000 francos los valores y objetos sustraídos. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

— El Sr. D. José Luis Galán de la Osa, libre-pensador y redactor del impío papel que con el título de *El Tintinnábulum* se publica en Sevilla, ha hecho pública retractación de sus errores entrando en el seno de la religión católica.

Apunten los periódicos libre-pensadores este nuevo triunfo para su causa.

— Los obreros que se encuentran sin trabajo en Barcelona, y que ascienden al número de 23.144, han acordado dividirse en secciones é implorar la caridad pública.

Han dirigido exposiciones á la prensa local, rogando abran suscripciones que remedien la miseria por que atraviesa la clase obrera en la capital de Cataluña.

— Las Hermanas de la Caridad, de Orense, han perdonado la mitad de las rentas que perciben del pueblo de Amoeiro, como herederas de la señora viuda de Reinoso, y han distribuido, además, el grano que tenían almacenado para que los labradores pobres verifiquen la siembra. También socorren dia-

riamente á todos los niños que concurren á su colegio de Cornoces suministrándoles alimento, y dan limosna á las familias necesitadas de aquella localidad.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

No tardará una desamortización patriótica que ponga término á esos derroches de la caridad.

— Un español, individuo de las Sociedades secretas, por más señas, hallábase con sus amigos en una taberna en el Canadá, y la conversación vino á versar sobre la Religión. Habiéndose pronunciado el Sagrado nombre de Dios con la más cínica imprudencia y creyendo decir un ingenioso chiste, exclamó:

«Dios... le conozco, estuvo en mi casa y mi madre en tres años consecutivos le lavó la cara, que os aseguro no era hermosa.»

Y lanzó una estridente carcajada para aprobarse á sí mismo. Aun resonaban sus palabras en los oídos de sus amigos, cuando se oyó un grito doloroso; el blasfemo quedó súbitamente paralizado, y padeciendo atroces dolores compareció algunos minutos despues ante su Criador, á quien había ultrajado, sin tener tiempo de recibir los auxilios de la religión.

¿Lo tendría acaso para pedir perdón y poder ver algún día la eterna belleza en vez de la horrible fealdad del ángel de las tinieblas, del ser desgraciado, que, como dice Santa Teresa, no puede amar?

PARTES TELEGRÁFICAS

Berlín 11.—Es muy interesante el preámbulo del nuevo proyecto de ley militar para justificar el aumento y reformas del ejército alemán.

Dice que este se compone de doce clases, mientras que el ruso tiene quince y el francés veinte.

Manifiesta que Alemania, por su situación geográfica, está obligada á resistir los ataques simultáneos de dos potencias armadas.

«La prosperidad entera y la seguridad de Alemania, añade, dependen de su fuerza, desde el punto de vista militar. Es preciso que el ejército alemán sea más fuerte que nunca, y que se ponga término al estado de cosas intolerable que existe actualmente.»

«Para realizar el presente proyecto de ley basta sin duda hacer un llamamiento al patriotismo del pueblo alemán, que no ve más que su patria, ahora unida, y sin que pueda desmembrarse.»

«En virtud de la propuesta, seis clases pertenecientes hasta el día á la Landsturm podrán ser llamadas inmediatamente bajo banderas en caso de gran peligro.»

«Los gastos ocasionados por el aumento del personal de recluta y los de oficina no pasarán probablemente de 150 mil marcos comprendidos los gastos de Baviera.»

«El gobierno se reserva proponer ulteriormente las medidas concernientes al vestuario, equipo y armamento.»

Paris 11.—El Sr. Crispi declaró en la Cámara italiana de diputados, que nada podía decir acerca de las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Indicó, sin embargo, que hasta ahora han sido aquellas infructuosas, y que si no dan resultado de aquí á 1.º de Enero, Italia aplicará á las mercancías francesas el arancel general.

Roma 11.—Segun el estado de ingresos que publican los periódicos, resulta que durante los cuatro últimos meses los ingresos del Tesoro por concepto de contribuciones han aumentado 18 millones de liras (pesetas) comparados con igual periodo de tiempo del año anterior, á pesar de la crisis económica por que atraviesa el país.

Paris 12.—El Sr. Tirard reunió anoche en el Elíseo á varios personajes políticos, para ver si conseguía formar Gabinete; pero en vista de la negativa del Sr. Lockroy de entrar en la combinación, los presentes reconocieron unánimemente que era irrealizable el proyecto.

En vista de esto, el Sr. Tirard ha resignado el encargo que le confió el presidente de la república.

GACETILLA LOCAL.

De la ilustrada Revista *La Semana de Mataró*, transcribimos la hermosa carta que honra no menos al Sr. Pázos que al Sr. Sardá.

«Sr. Pbro. Dr. D. Félix Sardá y Salvany.—Sabadell.—Madrid 29 Abril de 1887.—Mi muy amado cohermano en el Santo ministerio.—Hace ya algunos días que tenía noticia del Decreto de la Sagrada Congregación del Índice relativo á la aprobación de su folleto *El liberalismo es pecado*, y á los elogios que de una manera inusitada tributa á V. tan sagrado tribunal, porque con argumentos sólidos, clara y ordenadamente expuestos propone y defiende V. en su libro la sana doctrina de la Iglesia en

la materia de que trata sin ofensa de ninguna persona, por lo cual felicito á V. cordialmente y le doy el más cumplido parabien.—La parte del Decreto que miraba á mi escrito *El Proceso del integrismo*, EN MAL HORA ASÍ TITULADO, me la mandó mi venerable Prelado, el Sr. Obispo de Tortosa y no la recibí hasta anteayer de manos del Vice-Secretario del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis: por ella veo que mi opúsculo ha sido reprobado, mandándome á la vez que recoja, cuanto sea posible, los ejemplares que de él existan. Esta sentencia nada me extraña, pues ya dije en mi pobre trabajo: *Como no soy infalible podré equivocarme. Si por desgracia así fuese desde ahora declaro que someto enteramente mi opúsculo al juicio de la Iglesia dispuesto á retractar todo lo que reprobare, no sólo el Sumo Pontífice, sino la Autoridad que me ha de censurar. Podré errar, dije con San Agustín, pero no seré hereje.* Por esto, como ayer mismo escribí á mi Prelado Ordinario, *acepto sin vacilación el fallo de la Sagrada Congregación del Índice y me someto á lo que esta Sagrada Congregación Pontificia ha decidido y á todo lo que en adelante decida.* ¡Ojalá con esta mi completa sumisión y humilde acatamiento pueda reparar el mal que haya podido causar á los fieles con mi reprobado escrito! Pero en el decreto de la Sagrada Congregación leo estas palabras, que mucho me han afectado: *approbari non potest, dice dirigiéndose á mí, modus loquendi injuriosus quo auctor utilitur magis contra personam D. Sardá, quam contra errores, qui in opúsculo dicti scriptoris exi stere supponuntur.*

Siento, como es natural mi humillación, pero, crea V. mi muy amado Sr. Sardá, que no es tan grande la pena que ella me ha causado, como la que me ha producido la autorizada declaración de la Sagrada Congregación al decir *que yo había injuriado á V.* No fué tal mi ánimo al escribir mi opúsculo, como lo indicaban mis palabras en él escritas: *El que lea estas breves páginas, decía, no encontrará nada que le sirva de mal ejemplo para faltar al profundísimo respeto que se debe al sacerdote.* En el mismo afirmaba: *que V. era un ministro de Dios digno y respetable y también distinguido escritor católico.* Por lo mismo, consecuente con lo que de V. afirmé, lo felicito de nuevo por los elogios que hace de V. la Congregación Romana, dando por no escrito todas las expresiones, frases é insinuaciones que en mi opúsculo puedan aparecer como injuriosas ó perjudicar de alguna manera la honra y fama que á V. rodea y tan justamente se merece.

Autorizo á V. mi muy amado Sr. Dr. Sardá para que haga de la presente el uso que mejor crea. Si V. desea otra satisfacción, digámelo con toda confianza y se la daré cumplida y como V. guste. Espero de su noble corazón que me perdonará en lo que sin voluntad lo hubiese ofendido, reconociéndome como el último de S. S. y admiradores que lo aprecian *in corde Jesu.*—B. A. S. M.—Celestino de Pázos.»

El interés que sienten los periódicos liberales en ser ilustrados los lleva á veces á dar á conocer el heroísmo que el catolicismo inspira.

La Gazzetta di Torino, periódico tan liberal como debe serlo en Turin el órgano del gobierno masónico de Amadeo, este mismo periódico nos da la siguiente relación que damos traducida.

«El Conde Marcelo es hombre de convicciones ultra-religiosas. Hace algunos meses que sostuvo una viva discusión sobre la famosa conciliación entre el Vaticano y el Quirinal, contra uno de sus compañeros de regimiento. Este llegó al exceso de dirigirle groseras injurias y amenazarle de pasar á vías de hecho. El joven Conde dió media vuelta, y se retiró de la sala.

Fueron testigos de esta escena algunos oficiales del mismo regimiento. Todos, incluso el teniente esperaban un billete de desafío. No fué así; y, cuando sus amigos hicieron al Conde algunas observaciones sobre el particular les contestó él diciendo: que sus principios religiosos le impedían desafiar á nadie. El Coronel, conocido que hubo lo sucedido, instó al Conde para el duelo, y al fin le dijo: ó desafiarse ó dimitir. El noble Marcelo dimitió.

Pero, para que nadie creyese que había dimitido por cobardía, fué á sentar plaza de soldado raso, voluntario, en el regimiento de cazadores de Africa, y se ha embarcado para combatir en Massouah.»

El verdadero católico ni derrama la sangre del prójimo por odio, ni la suya por orgullo; pero por patriotismo sacrifica su vida.

Este noble caballero cristiano es hijo de una dama de honor de Doña Margarita de Saboya.

El señor ministro de la Guerra ha teleografiado á los capitanes generales de distrito encargándoles que una vez verificado el sorteo para hacer la declaración de soldados, procedan en las operaciones sucesivas, hasta la entrega en caja, de modo que se suavicen las disposiciones que para el caso rigen, y que se derivan de la ley de reemplazos.

La última circular del ministerio de la Guerra, disponiendo que los mozos sorteables asistan personalmente á todas las operaciones, salvo alguna excepcion, que en la misma circular se determina, es una medida prevenida en una orden de Gobernacion, consultada al Consejo de Estado en pleno y expedida en 22 de Agosto próximo pasado.

La orden telegráfica á quien nos hemos referido en las precedentes líneas, dice así:

«No obstante lo prevenido en el art. 10 de la real orden de 19 de Noviembre último, y sea cualquiera la resolucio de prófugos que recaiga sobre aquellos mozos que no se presenten personalmente al ingreso en caja debiendo verificarlo, el sorteo deberá comprender á todos los mozos sorteables, aunque por su ausencia no se les dé ingreso en caja ó no estén debidamente representados en el acto conforme á la letra del art. 133 de la ley y al espíritu del 135 de la misma, con cuya precision no se origina perjuicio á nadie.»

El próximo domingo la Asociacion de Nuestra Señora del Buen Camino celebrará su día de Retiro mensual, en Santa Fe. A las siete y media habrá comunio general. Por la tarde á las cinco, expuesto el Santísimo, y despues del Santo Rosario, tendrá lugar la meditacion y el sermon de costumbre, terminándose con varios cánticos religiosos.

Se pueden ganar muchas indulgencias en dichos actos.

Se halla vacante la plaza de Agente recaudador de Contribuciones en esta capital.

Los que aspiren á obtenerla presentarán sus solicitudes en la Sucursal del Banco de España durante el plazo de diez días, que empezaron á contar desde anteayer.

Las bases y condiciones bajo las cuales se concederá dicha plaza son:

1.º Prestacion de fianza: esta deberá elevarse á la suma de cuarenta mil pesetas y podrá constituirse en valores públicos ó en bienes Inmuebles: si lo primero, deberá ascender sólo á las dos terceras partes de dicha suma, y advirtiéndose que los títulos de la Deuda amortizable del 4 p^o serán admitidos por todo su valor nominal.

Si dicha fianza se constituye en bienes raices, se tomará por base de capitalizacion la riqueza imponible con que figuran amillarados, segun certificacion que deberá presentar el solicitante.

2.º El premio de cobranza que percibirá el Agente será designado por la Delegacion general del Banco, siendo conveniente que el aspirante fije en su instancia el tipo con el cual se comprometa á desempeñar el servicio.

Aprobado el nuevo plano y proyecto de la modificacion de la calle del Rincon ha sido puesto de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento á efectos de reclamacion.

Ha regresado de su viaje D. Francisco Semir, y está otra vez al frente de la Administracion de Contribuciones y Rentas.

La Comision de nuestro Excmo. Ayuntamiento que entiende en el ramo de alumbrado público ha resuelto suprimir temporalmente algunas luces de las muchas que iluminan el paseo del Borne.

Toda vez que quedan atendidos la seguridad y decoro públicos merecen aplauso las medidas de economia en una administracion abrumada de deudas.

A expensas de una señora Maestra, á quien por no ofender su modestia no queremos nombrar, ha sido restaurada la cruz llamada de la Beata que existe en el sitio denominado *S' estret*, en la carretera de Valldemosa.

Hé aquí el precio-medio que durante el mes de Noviembre último han tenido en los mercados de esta provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

Granos: Trigo, á 21'22 pesetas el hectólitro.—Cebada, á 11'73 id. id.—Maíz, á 16'18 id., id.—Garbanzós, á 0'83 id. el kilógramo.—Arroz, 0'43 id., id.

Caldos: Aceite, á 1'06 pesetas el litro.—Vino, á 0'33 id., id.—Aguardiente, á 0'73 id., id.

Carnes: Carnero, á 1'44 pesetas, el kilógramo.—Vaca, 1'57 id., id.—Tocino: á 1'47 id., id.

Durante la segunda decena del mes de Octubre último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, inscribió en el registro civil 23 nacimientos y 27 defunciones.

La empresa arrendataria de las Salinas de Ibiza se propone establecer comunicacion telefónica entre aquellos criaderos y las oficinas de la Administracion sitas en la ciudad.

Hoy, día último de la octava de la Concepcion, han terminado las solemnidades que en San Francisco se han celebrado por tan glorioso misterio. Se ha cantado misa solemne en el altar donde queda colocada la graciosa y edificante figura de la Inmaculada Virgen.

El sábado, al anocheecer, se inaugurará la piadosa práctica de la Felicitacion Sabatina que continuará en todos los sábados del año, en dicha iglesia. Se rezará la sagrada Corona, que terminará con el canto tradicional de los franciscanos, *Ave Fíliá*, acompañado de órgano, inmediatamente el Rdo. Sr. Pujals pronunciará una plática y se concluirá con las oraciones de la Felicitacion.

Ayer fondearon en nuestro puerto, ademas del vapor-correo, la balandra *San Miguel*, capitan don Salvador Sorá, procedente de Alicante, con 3 días de navegacion, 6 marineros y carga general; y el pailebot *San José*, patron D. Bartolomé Enseñat, de Barcelona, con 3 días, 6 mar. y efectos.

No se despachó embarcacion alguna.

Ayer tomó posesion de la notaría de Inca el joven abogado, notario que fué de Santañy, D. Jaime Vidal y Jaume.

Las siguientes predicciones hace el Sr. Castillo para la fase de luna nueva que empezó anoche.

«El tiempo recrudescido por variedad de los vientos, sera muy vario tanto en España como en el extranjero; huracanes, granizos y tempestades y los mares muy turbulentos.»

El *Bureau Verites* acaba de publicar la lista de los desastres marítimos ocurridos durante el año actual hasta fines del mes de octubre último.

De dicha estadística resulta que se perdieron en el referido transcurso de tiempo los siguientes buques de vela: 14 americanos, 4 austriacos, 1 belga, 48 ingleses, 3 chilenos, 7 daneses, 5 holandeses, 5 franceses, 15 alemanes, 3 griegos, 16 italianos, 27 noruegos, 2 portugueses, 5 rusos, y 7 suecos, que dan un total de 165.

Tambien se perdieron los vapores que á continuacion se expresan: 2 americanos, 13 ingleses, 1 frances: total 16.

Las causas que originaron la pérdida de los buques arriba expresados, fueron: para los de vela, 83 por encallar; 10 por choque; 12 por incendio; 18 por vía de agua, 17 abandonados y 25 por otras varias causas; total, 165.

Vapores: por encallar 8; por choque 2; por incendio 1; por vía de agua 2, y por abandonados 3; total, 16.

Dice *El Diario de ayer*:

«Nuestro distinguido paisano el bajo Uetam acaba de obtener en Madrid otro triunfo, En el Teatro Real y en la representacion de *Roberto el diávolo*, estuvo inimitable, al decir de un periódico de la Côte. Hizo un *Beltramo* admirable; nadie ha cantado ese papel en dicho teatro, como Uetam. El distinguido y numeroso público le tributó una ovacion.»

Es del mismo el siguiente anuncio:

«Sabemos que una familia ha encontrado una cruz de plata cerca de la Catedral y la entregaria á su dueño, dando las señas correspondientes. En la librería de esta imprenta darán razon.»

Con sorpresa leemos en *La Almudaina*:

«Una comision de sabios Ipdo-Chinos se ocupa en las mediciones necesarias para levantar el plano de la nueva cordillera de altos montes y cadena de grandes lagos que han aparecido, sin duda por alguna accion volcánica en la antigua carretera de Felanitx á Porto-Colom. Hasta el presente llevan anotados mil montes de gran altura y cien lagos de vasta estension. En el fondo de un profundo barranco se divisa una carreta volcada la que no saben si hallarán medio de recobrar. Tendremos á nuestros lectores al corriente de los trabajos que practiquen estos extranjeros.»

Del *Bien Público* de Mahon tomamos las siguientes noticias:

— Defuncion.—En la tarde hoy ha fallecido el Ilmo. Sr. Maestrescuela de esta Diócesis, D. Juan Pons y Fábregues quien durante los años que desempeñó con celo y acierto el Rectorado de Santa María, se granjeó el aprecio de los mahoneses. Descanse en paz el virtuoso é ilustrado sacerdote.

— Lazareto.—Se ha confirmado el nombramiento de marinero celador á favor de Juan Sanz Sanz, y nombrándose interinamente para iguales cargos á Francisco Fumado Beltor y José Tudurí Pablo.

Se pide á la Direccion del Lazareto informes y justificantes sobre la peticion del farmacéutico don Juan Prats Sagrista.

Y se ha ordenado se abonen á D.^a Otilia Orfila, viuda de Bofill, mil quinientas pesetas por fumigaciones y desinfectantes.

— Escuadra de instruccion.—A las dos de la tarde de hoy ha fondeado en este puerto procedente de Cartagena la fragata de guerra *Numancia* al mando del capitan de navío D. Antonio Laroche, cuyo buque arbola en el tope del palo mesana la insignia de capitana y en el que vá el comandante general de la escuadra el Excmo. Sr. D. José Maimó.

Mañana son esperados los cruceros *Navarra* y *Castilla* que han salido de Cádiz para este puerto.

— Navegacion.—El vapor *Méjico*, salió de la Habana para New York, el lunes 5 del corriente.

El vapor *Ciudad Condal*, salió de la Habana para la Península, el lunes 5 del corriente.

El vapor *Habana*, llegó á Veracruz sin novedad el lunes 5 del corriente.

El vapor *Antonio López*, llegó á la Habana sin novedad el lunes 5 del corriente.

Por telegrama se sabe que el vapor *Isla de Panay* está descargando.

Se dice que ha habido algunas desgracias personales; pero han parecido algunos cuya falta se había notado.

— Correo para Manila.—La Compañía Trasatlántica, ha dispuesto que el vapor *Reina Mercedes* sustituya al *Isla de Panay* en su viaje á Manila, saliendo de Cádiz el 10 de este mes á las ocho de la mañana.

Hoy á las ocho de la mañana ha fondeado en este puerto procedente de Mahon, el vapor *Menorca*. Ha traído la correspondencia, 8 pasajeros y carga.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14, á las 12'15 m.

Pronto se convocará un concurso para proveer 60 cátedras que existen vacantes en los Institutos.

Hay esperanzas de que vengan á una concordia los ministeriales y opositoristas con respecto al asunto del Tribunal contencioso.

Madrid 14, á las 11'15 n.

En el Senado el Sr. Elduayen ha descargado sobre los fusionistas la responsabilidad del protocolo de Joló.

La colecta piadosa para el Jubileo sacerdotal de S. S. el Papa, verificada por las señoras de Madrid, ha producido 51.000 duros.

Madrid 14, á las 11'15 n.

En el próximo Enero se celebrarán en Madrid las conferencias sobre la cuestion de Marruecos, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar defenderá el servicio obligatorio.

Los conservadores agradecen los elogios que el Sr. Albareda ha tributado al Sr. Cánovas.

Madrid 14, á las 11'15 n.

El Sr. Becerra está fuera de peligro. Le han visitado los Sres. Sagasta, Salmeron, Montero y otros.

Han zarpado del puerto de Cádiz para el de Mahon los cruceros *Navarra* y *Castilla*.

Madrid 15, á la 1'5 m.

Rusia ha expulsado de su territorio á los obreros austriacos que trabajaban en las minas de Polonia.

Se ha declarado canceroso el cáncer que padece el *Kronprinz* de Alemania. Su estado es gravísimo.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Rebaja en el precio del Gas

Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

Consumo de Gas.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopcion de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

Rebajar el precio actual por m. c. á Pesetas 0'40

empezando por el consumo del mes en curso.

Conceder ademas los siguientes descuentos:

5 por 100	al consumo mensual de	50 ptas.	á menos de	70.
7 por 100	id.	de 70	» »	de 100.
10 por 100	id.	de 100	» en adelante.	

Y al que tenga lugar en los Motores de Gas,

12 por 100	al menor de 100 ptas.
15 por 100	desde esta cantidad en adelante.

Ramales y contadores.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administracion de esta Sociedad.

Venta de Contadores.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la Sociedad se los proporcionará al precio de coste sin aumento de ninguna clase.—Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA EN LIQUIDACION

Arrabal de Santa Catalina.—Camino de Son Rapiña.

GRAN BARATURA

Camisas de listado	á	3 1/2 reales una.
Pañuelos de bolsillo para niños	»	1/2 » »
» para Señora y Caballero	»	1 1/4 » »

Hamburgo y Madapolanes

En crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo.	3 3/4	palmos de ancho.	á	2 1/2	cts. escudo palmo.
Madapolan n.º 1.	4 1/2	»	»	3	» » »
» 2.	»	»	»	3 1/2	» » »
» 3.	»	»	»	4	» » »
» 4.	»	»	»	4	» » »
» 5.	»	»	»	4 1/2	» » »

Lonas y Cuerdas

á precios reducidísimos.

Se rebajan tambien á precios muy reducidos tela para colchones; cotonet blanco, refajos y otros artículos.

Grandes rebajas al por mayor.

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

BUENAVENTURA FUSTER Y FUSTER.

Excelente calidad.—Economía.—Buena confeccion.

Se acaba de recibir en este acreditado establecimiento un nuevo surtido de géneros tan variados y de tan diferentes cualidades, capaz de servir á los mas exigentes y meticulosos y á los que desean el límite de la economía.

Se confeccionan trajes completos desde 20 hasta 165 pesetas, y deseoso el dueño de que el corte y confeccion estén á la altura que hoy se exige, ha contratado al cortador de una de las más acreditadas sastrerías de Madrid.

El Sr. Fuster ofrece gratis el corte, á todos los que honren su establecimiento y compren en él los géneros, con el objeto de que se vea que obras y no palabras es lo que ofrece al público.

Plaza de Coll 9 y Galera 6 á 12.

CAFÉ RESTAURANT «SUIZO»

(antes Bartola.)

Dentro breves dias quedará abierto al público este nuevo establecimiento, estando el Restaurant á cargo del reputado cocinero conocido por *Mestre Juan de can Tomeu*.

Los helados estarán bajo la direccion del acreditado y sin rival Antonio Bartola, sirviéndose todos los dominos, juéves y dias festivos.

Se admiten encargos.

ALCALDÍA DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la subasta que debía celebrarse el día 3 del actual, á fin de contratar el acopio de materiales para la conservacion de los caminos vecinales de esta capital durante el corriente año de 1887 á 1888; se convoca á segunda subasta, al propio objeto, que tendrá lugar el día 19 del corriente mes, en esta Casa Consistorial, con sujecion al anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia núm. 3.244, correspondiente al día 19 de Noviembre próximo pasado.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en dicha subasta. Palma 6 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Cartas de Son Rapiña.

El tradicionalista que las da á luz, advierte que, para mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, este opúsculo debería titularse «LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS.»

«Y, en efecto, (añade) examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutacion del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *Mesticeria*.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica*.

REVISTA CARMELITANA,

Boletín mensual para impulsar la devocion de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobacion de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendiccion de los Soberanos Pontífices Pio IX, de santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

ANO UNDECIMO

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen. El corresponsal en esta isla es el P. Cirilo Ramis, calle del Real número 24.

El precio de suscripcion es de 10 reales al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redaccion, calle de la Universidad número 35 y 37, Barcelona, se hallarán otros diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devocion del Carmen. Tambien pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demas en la *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino número 5.

CONTARELLES

DE N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llicencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.

LAS VIRTUDES CRISTIANAS

EN LA VIDA MODERNA

por el Dr. D. José Taronjé canónigo del Sacro-Monte.

Estas conferencias, que constituyen una interesante exposicion y apología de la vida cristiana, han sido recomendadas por los Boletines eclesiásticos de España y principales revistas católicas. Nosotros tambien la recomendamos especialmente á la juventud estudiosa.

En la *Librería de Propaganda Católica*—Call 1—se vende á dos pesetas.